

# CONVOCATORIA PÚBLICA N° 004/2025

## CURSO AUTOFORMATIVO DE CAPACITACIÓN DOCENTE

### “EDUCACIÓN POSTGRADUAL 4.0: TECNOLOGÍAS EMERGENTES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE”

#### 1. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica, en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y su normativa institucional vigente, convoca al Curso Autoformativo de Capacitación Docente: “Educación Postgradual 4.0: Tecnologías Emergentes e Inteligencia Artificial para la Innovación Docente”, dirigido exclusivamente a docentes y futuros docentes de programas de postgrado de esta casa de estudios superiores.

#### 2. OBJETIVO

Invitar, seleccionar y capacitar a profesionales con perfil docente que deseen formar parte del plantel académico de la Universidad Pedagógica, mediante un curso autoformativo que fortalezca sus capacidades para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos educativos en programas de postgrado, incorporando tecnologías emergentes, estrategias innovadoras e inteligencia artificial, bajo un enfoque transformador, colaborativo y contextualizado.

#### 3. PÚBLICO DESTINATARIO

Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a:

- Docentes actuales del postgrado de la Universidad Pedagógica.
- Profesionales postulantes a la docencia postgradual que cuenten con título a nivel de licenciatura y de postgrado en áreas afines a los perfiles profesionales de la Oferta Académica 1/2025 y otras vigentes.

#### 4. MODALIDAD, CUPOS, DURACIÓN y COSTO

<b>Modalidad:</b>	Virtual/en línea, con actividades asincrónicas y sesiones sincrónicas en tiempo real.
<b>Sesiones sincrónicas:</b>	2 veces por semana, de 3 horas cada una.
<b>Cupos disponibles:</b>	8 grupos de 30 participantes cada uno (total 240 cupos). 4 grupos en el mes de junio y los otros 4 en el mes de julio.
<b>Duración total:</b>	160 horas académicas (4 semanas intensivas).
<b>Costo:</b>	El curso es gratuito. La certificación tiene un costo de acuerdo con los aranceles de la Universidad Pedagógica.

#### 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

“Educación Postgradual 4.0: Tecnologías Emergentes e Inteligencia Artificial para la Innovación Docente”

UNIDAD DIDÁCTICA	OBJETIVO DE LA UNIDAD	
Unidad Didáctica 1	Diseñando experiencias sincrónicas de calidad	Fortalecer las capacidades del docente para planificar, organizar y facilitar sesiones sincrónicas significativas, participativas y de alta calidad pedagógica, incorporando técnicas de dinamización, uso de plataformas de videoconferencia y estrategias centradas en el aprendizaje del estudiante.
Unidad Didáctica 2	Interactividad y gamificación para la motivación	Desarrollar competencias en el diseño de actividades educativas interactivas y gamificadas que fomenten la motivación, el compromiso y el aprendizaje significativo de los participantes en entornos virtuales y mixtos.
Unidad Didáctica 3	Dominando Moodle y creación de contenidos con H5P	Capacitar al docente en el uso avanzado de la plataforma Moodle y la herramienta H5P para crear contenidos educativos digitales interactivos, estructurar entornos virtuales efectivos y facilitar el seguimiento del aprendizaje en programas postgraduales.
Unidad Didáctica 4	Inteligencia Artificial para docentes	Promover el uso crítico, ético y pedagógico de herramientas de inteligencia artificial en la planificación, enseñanza y evaluación en educación postgradual, enfocándose en el rol del docente como innovador y agente de transformación educativa.

#### Producto Académico de Transformación (PAT)

Diseño, implementación e informe de una propuesta integral de innovación educativa para la docencia postgradual que integre tecnologías emergentes e inteligencia artificial, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad Pedagógica.

#### 6. REQUISITOS Y CONDICIONES

- Estar registrado en el Banco de Datos de Profesionales de la Universidad Pedagógica.
- Cumplir con todas las actividades, sesiones sincrónicas y evaluaciones del curso autoformativo.
- Aprobar el curso con una nota mínima de 70 puntos sobre 100.
- La aprobación del curso será un requisito obligatorio para ser considerado en la selección de docentes de postgrado para la gestión 2025.

#### 7. CERTIFICACIÓN

Se otorgará un certificado de aprobación con valor curricular, válido como parte del proceso de habilitación para ejercer la docencia postgradual en diplomados, especialidades, maestrías, doctorado y postdoctorado de la Universidad Pedagógica.

#### 8. INSCRIPCIONES

La inscripción al curso se realizará de manera virtual a través del portal oficial de la Universidad Pedagógica, en dos etapas:

- Inscripción: Registro del postulante mediante el formulario disponible en <https://academico.upedagogica.edu.bo/banco>.
- **Nota:** Solo podrán inscribirse quienes estén registrados en el Banco de Datos de Profesionales de la UP con todos los documentos solicitados.
- Confirmación de inscripción: Una vez verificada la información, se notificará mediante la página institucional [upedagogica.edu.bo](https://upedagogica.edu.bo). La asignación de grupos será por orden de inscripción confirmada hasta completar los cupos disponibles.

#### 9. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES

- Publicación de la convocatoria: 18 de junio de 2025
- Inicio de inscripciones en línea: 20 de junio de 2025
- Cierre de inscripciones: Hasta llenar cupos (240 disponibles)
- Inicio del curso: 24 de junio de 2025

#### 10. INFORMACIONES Y CONSULTAS

**Universidad Pedagógica – Sede Central Sucre**

**Dirección:** Nicolás Ortiz N° 198 esq. Azurduy (Universidad Pedagógica)

**Contacto:** 63730073

**Página web:** [www.upedagogica.edu.bo](http://www.upedagogica.edu.bo)

#### AVISO IMPORTANTE – IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

De acuerdo con el Artículo 43 del Decreto Supremo N.º 0181, se comunica que no podrán participar en este proceso de contratación las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Trabajar actualmente en la entidad convocante, entendida como el Ministerio de Educación, incluidas todas sus unidades desconcentradas como la Unidad de Formación Continua (UNEFECO), el Programa PROFE, las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros, las Unidades Académicas y cualquier otra entidad desconcentrada que dependa del Ministerio de Educación.
- Haber trabajado en la entidad convocante en los últimos 12 meses. Es decir, quienes hayan dejado de prestar funciones en el Ministerio de Educación (o sus unidades desconcentradas) hace menos de un año, no pueden participar en esta convocatoria. El incumplimiento de estas condiciones será causal de exclusión del proceso, sin derecho a reclamo posterior.

**NOTA:** Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Universidad Pedagógica y comunicados únicamente en sus medios y redes sociales oficiales.

¡Sé parte del cuerpo docente que liderará la innovación y calidad en la formación postgradual del Bicentenario!

Universidad Pedagógica:

**“Liderazgo para transformar la educación en Bolivia”**

Junio, 2025